

## Baja poco desempleo; crece informalidad (Reforma 27/02/17)

Baja poco desempleo; crece informalidad (Reforma 27/02/17) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (27 febrero 2017).- La Tasa de Desocupación nacional experimentó un pequeño retroceso de 0.09 puntos porcentuales en enero de este año, a 3.57 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), al tiempo que la informalidad y la subocupación presentaron aumentos. La tasa de desempleo en hombres disminuyó de 3.67 por ciento de la Población Económicamente Activa en diciembre de 2016 a 3.44 por ciento en enero de este año, según información ajustada por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La tasa de desempleo en mujeres, en tanto, no mostró cambio en el primer mes del año y se mantuvo en 3.88 por ciento respecto a diciembre de 2016. La Tasa de Informalidad Laboral, proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo, observó un alza de 0.57 puntos porcentuales, a 57.22 por ciento de la población ocupada en el mes de enero pasado. En el mismo sentido, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal se incrementó 0.33 puntos porcentuales a 26.83 por ciento en el primer mes del presente año, tras dos meses con retrocesos. Esta tasa considera a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. Otro indicador del mercado laboral que interrumpió dos meses con declives fue la Tasa de Subocupación, la cual se colocó en 7.17 por ciento de la población ocupada durante enero contra 6.86 por ciento en diciembre. La tasa de subocupación se refiere al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo